

HECHO ESENCIAL

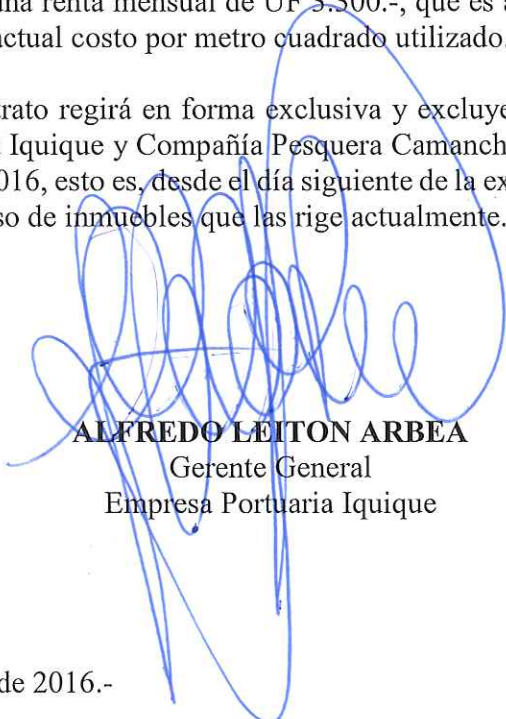
De conformidad a lo que disponen los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, el artículo 46 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.737, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Empresa Portuaria Iquique comunica como Hecho Esencial el siguiente:

Av. Jorge Barrera #62
Iquique, Chile.
Teléfono: +56 57 2400100
www.epi.cl

Empresa Portuaria Iquique y Compañía Pesquera Camanchaca S.A., por escritura pública de 3 de agosto de 2016, otorgada en la notaría de Iquique de don Carlos Ernesto Vila Molina, celebraron un contrato de uso de área portuaria en virtud del cual ésta última se obliga a terminar la operación de su planta de procesamiento de harina y aceite de pescado ubicada en el recinto portuario del puerto de Iquique, a más tardar el 31 de diciembre de 2018. Asimismo, se obliga a restituir a Empresa Portuaria Iquique los terrenos que ocupa dicha planta de procesamiento limpios, saneados y ambientalmente sin pasivos, a más tardar el 30 de abril de 2019, ello sin perjuicio de su obligación de restituirle aproximadamente 4.000 m2 de superficie consistente en la parte sur de sus actuales instalaciones industriales, a más tardar el 31 de marzo de 2017.

El contrato de uso de área portuaria suscrito con esta fecha establece que Compañía Pesquera Camanchaca S.A. podrá seguir utilizando el área donde actualmente se encuentra su planta de procesamiento dentro del recinto portuario del puerto de Iquique, en las condiciones estipuladas en dicho instrumento, pagando por ello una renta mensual de UF 3.300.-, que es aproximadamente un 300% superior al actual costo por metro cuadrado utilizado.

Dicho contrato regirá en forma exclusiva y excluyente la relación entre Empresa Portuaria Iquique y Compañía Pesquera Camanchaca S.A. a contar del 11 de octubre de 2016, esto es, desde el día siguiente de la expiración del contrato de concesión de uso de inmuebles que las rige actualmente.



ALFREDO LEITON ARBEA
Gerente General
Empresa Portuaria Iquique

Iquique, agosto 3 de 2016.-